



El conjunto de las Administraciones Públicas de este país está trabajando intensamente en avanzar en el proceso de digitalización, y desde Correos creemos que podemos aportar en el proceso, dando la posibilidad a los ciudadanos que carecen de destrezas digitales a relacionarse telemáticamente con su AYUNTAMIENTO, DIPUTACION o GOBIERNO.

Todas las Oficinas de Correos estamos adheridas a la Plataforma ORVE – OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL, a la cual su Entidad también está adherida con el código L01280973

Por ello le invitamos a que, en sus Publicaciones de Contratación, Notificaciones, Resoluciones, Solicitudes etc..... incluya, como información adicional, la posibilidad de la tramitación a través de cualquier oficina de Correos.

Un ejemplo de nota sería: “remitir por vía telemática en las Oficinas de Correos mediante ORVE al **Código Digital de destino, L01280973**

Colaborando, podremos avanzar en este proceso en el que desde Correos queremos seguir siendo facilitadores de las relaciones entre las administraciones y la ciudadanía, para que cualquier tipo de trámite se pueda hacer de la manera más sencilla.

En Buitrago a 11 de Noviembre de 2021.

Infórmese en su Oficina de Correos de Buitrago de Lozoya
Pza. Picasso 5
28730 Buitrago del Lozoya
918680254
buitrago_lozoya.madrid@correos.com